

BEKA Finance, S.V., S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2018 e
Informe de Gestión Consolidado, junto con
el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de BEKA Finance, S.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BEKA Finance, S.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 b) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Recuperación de créditos fiscales

Descripción

El balance al 31 de diciembre de 2018 incluye un saldo de 1.376 miles de euros de activos por impuestos diferidos, que corresponden en su totalidad a bases imponibles negativas.

Al cierre del ejercicio, la Dirección de la Sociedad prepara modelos financieros para estimar la recuperabilidad de las bases imponibles negativas activadas, considerando las novedades legislativas y los últimos planes de negocio aprobados.

Identificamos este aspecto como uno de los más relevantes en nuestra auditoría ya que la preparación de estos modelos requiere de un elevado nivel de juicio, básicamente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios que afectan a la estimación sobre la recuperación de los créditos fiscales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la coherencia de los resultados efectivos obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la razonabilidad de los resultados presupuestados incluidos en los modelos del ejercicio actual y la adecuación del tratamiento fiscal de sus operaciones a la normativa fiscal aplicable así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros.

Por último también hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase nota 16).

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por los servicios de aseguramiento y colocación de emisiones y por los servicios de asesoramiento, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reconocimiento de los ingresos por comisiones percibidas, si bien no resulta complejo en cuanto a su cálculo, implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2018, motiva que esta área sea considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para determinados clientes en base selectiva a los que se prestan los servicios antes descritos, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos en detalle, para determinados clientes en base selectiva a los que se prestan los correspondientes servicios, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación del cobro de dichas comisiones y hemos evaluado el cumplimiento de las condiciones establecidas por el marco de información financiera aplicable a la Sociedad para el reconocimiento de ingresos.

Finalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación a determinados clientes en base selectiva a los que se le prestan los servicios antes descritos.

En la nota 25 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 15 de las cuentas anuales, en la que se indica que el patrimonio neto de la Sociedad se halla por debajo de dos terceras partes de la cifra del capital social por lo que de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, es causa de reducción obligatoria del capital si transcurrido un ejercicio no se hubiese recuperado el patrimonio. Es intención de los Administradores de la Sociedad proponer a la Junta General de Accionistas la reducción del capital a lo largo del ejercicio 2019.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

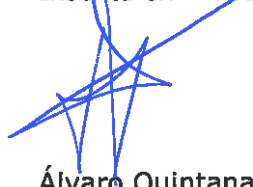
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

12 de abril de 2019

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 20/19/06307

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BEKA Finance, S.V., S.A.

Cuentas Anuales
del ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2018 e Informe de Gestión



BEKA Finance, S.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2018	31/12/2017(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2018	31/12/2017(*)
TESORERÍA	5	622,00	881,27	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-				
Instrumentos de capital		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		2.103,00	289.269,77
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Deudas con intermediarios financieros	12	2.103,00	30.386,94
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Deudas con particulares	13	-	258.882,83
Valores representativos de deuda		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	600,00	1.600,00	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	PROVISIONES		-	-
Otros instrumentos de capital		600,00	1.600,00	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Provisiones para impuestos		-	-
		-	-	Otras provisiones		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:		1.690.822,37	1.008.086,17	PASIVOS FISCALES		-	-
Crédito a intermediarios financieros	6	1.530.606,95	956.256,87	Comienzos		-	-
Crédito a particulares	8	60.215,42	51.829,30	Diferidos		-	-
Otros activos financieros		-	-				
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	RESTO DE PASIVOS	11	420.091,43	634.982,08
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	TOTAL PASIVO		422.194,43	824.261,86
		-	-				
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	10	-	120.085,76	FONDOS PROPIOS		2.562.368,67	1.796.069,13
Valores representativos de deuda		-	-	CAPITAL	14	4.617.310,88	3.162.120,17
Instrumentos de capital		-	-	Escriturado		4.517.310,88	3.162.120,17
Activo material		-	120.085,76	Menos: Capital no exigido		-	-
Otros		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		144.809,29	-
PARTICIPACIONES	9	230.000,00	30.000,00	RESERVAS	15	(1.296.378,98)	(766.436,83)
Entidades del grupo		230.000,00	30.000,00	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Entidades asociadas		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO		(503.372,62)	(610.614,21)
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
		-	-				
ACTIVO MATERIAL	10	10.354,98	11.091,01	AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
De uso propio		10.354,98	11.091,01	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO INTANGIBLE		-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Fondo de comercio		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Otro activo intangible		-	-	Resto de ajustes por valoración		-	-
ACTIVOS FISCALES	16	1.375.940,79	1.375.940,79	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Corrientes		-	-				
Diferidos		1.375.940,79	1.375.940,79				
RESTO DE ACTIVOS	11	76.322,96	72.636,98				
TOTAL ACTIVO		3.284.663,10	2.620.320,98	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.284.663,10	2.620.320,98
<i>Pro-memoria:</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso	20	56.492,96	56.492,96				
Otras cuentas de orden		187.500,00	-				

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 incluidas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2018.



BEKA Finance, S.V., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
		Ingresos/ (Gastos)	
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23	974,07	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	24	(4.966,96)	(6.109,04)
MARGEN DE INTERESES		(3.992,89)	(6.109,04)
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	25	1.893.277,56	2.323.800,75
COMISIONES SATISFECHAS	26	(103.025,31)	(339.440,81)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):	27	708.970,56	625.409,05
Cartera de negociación		708.970,56	625.409,05
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	28	8.148,14	(1.345,70)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		81,73	119,84
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	30	(21.818,24)	(71.047,06)
MARGEN BRUTO		2.481.641,55	2.531.387,03
GASTOS DE PERSONAL	29	(1.844.626,95)	(2.012.192,57)
GASTOS GENERALES	30	(1.148.901,46)	(1.108.475,82)
AMORTIZACIÓN	10	(1.399,90)	(1.332,85)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		20.000,00	(20.000,00)
Inversiones crediticias	8	20.000,00	(20.000,00)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(493.286,76)	(610.614,21)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Participaciones		-	-
Activo material		(10.085,76)	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES		-	-
INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(503.372,52)	(610.614,21)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(503.372,52)	(610.614,21)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(503.372,52)	(610.614,21)
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	3	(1,42)	(2,47)
Diluido	3	(1,42)	(2,47)

*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 incluidas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018



BEKA Finance, S.V., S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Euros)

	Nota	Ingresos/ (Gastos)	
		2018	2017 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		(503.372,52)	(610.614,21)
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS		-	(8.834,26)
Activos financieros disponibles para la venta-		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	(8.834,26)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		-	-
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(503.372,52)	(619.448,47)

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 incluidas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018

BEKA Finance, S.V., S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Resultados de Ejercicios anteriores	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (*)	3.162.120,17	-	4.821.287,81	-	-	(5.576.724,64)	-	-	2.406.683,34	-	-	2.406.683,34
Ajustes por la entrada en vigor de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2017 (*)	3.162.120,17	-	4.821.287,81	-	-	(5.576.724,64)	-	-	2.406.683,34	-	-	2.406.683,34
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(610.614,21)	-	-	(610.614,21)	-	-	(610.614,21)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	5.576.724,64	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(4.505.879,24)	-	-	5.576.724,64	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1.070.845,40)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	3.162.120,17	-	(755.436,83)	-	-	(610.614,21)	-	-	1.796.069,13	-	-	1.796.069,13
Ajustes por la entrada en vigor de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	69.672,06	-	-	-	-	-	69.672,06	-	-	69.672
SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018 (*)	3.162.120,17	-	(685.764,77)	-	-	(610.614,21)	-	-	1.865.741,19	-	-	1.865.741,19
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(503.372,52)	-	-	(503.372,52)	-	-	(503.372,52)
Otras variaciones del patrimonio neto	1.355.190,71	144.809,29	(610.614,21)	-	-	610.614,21	-	-	1.500.000,00	-	-	1.500.000,00
Aumentos de capital	1.355.190,71	144.809,29	-	-	-	-	-	-	1.500.000,00	-	-	1.500.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(610.614,21)	-	-	610.614,21	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	4.517.310,88	144.809,29	(1.296.378,98)	-	-	(503.372,52)	-	-	2.862.368,67	-	-	2.862.368,67

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 incluidas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

BEKA Finance, S.V., S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	(503.372,52)	(610.614,21)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	121.485,66	21.332,85
Amortización (+)	1.399,90	1.332,85
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	20.000,00
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	120.085,76	-
Resultado ajustado (+/-)	(381.886,86)	(589.281,36)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(11.226,76)	108.574,37
Inversiones crediticias (+/-)	(8.539,78)	131.657,93
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	1.000,00	2.200,00
Otros activos de explotación (+/-)	(3.686,98)	(25.283,56)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(332.385,36)	87.601,79
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(287.166,77)	(82.248,11)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	(45.218,59)	169.849,90
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	569,39
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	(1) (725.498,98)	(392.635,81)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)	(200.663,87)	-
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	(200.000,00)	-
Activos materiales (-)	(663,87)	-
Activos intangibles (-)	-	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(2) (200.663,87)	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros	1.500.000,00	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	1.500.000,00	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(3) 1.500.000,00	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(4) -	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	573.837,15	(392.635,81)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	957.291,80	1.348.946,34
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	1.531.128,95	956.410,53

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 30 incluidas en la Memoria y el Anexo adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.



MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 20186

1.	Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información	7
2.	Normas de registro y valoración	12
3.	Aplicación de los resultados de la Sociedad	27
4.	Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y obligaciones de transparencia.....	28
5.	Tesorería	31
6.	Crédito a Intermediarios financieros.....	31
7.	Instrumentos de capital	32
8.	Crédito a particulares	33
9.	Participaciones	34
10.	Activo material y Activos no corrientes en venta	36
11.	Resto de activos y pasivos	37
12.	Deudas con intermediarios financieros.....	38
13.	Deudas con particulares	38
14.	Capital escriturado	39
15.	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	39
16.	Situación fiscal.....	40
17.	Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios.....	43
18.	Gestión del riesgo.....	44
19.	Gestión de Capital	48
20.	Cuentas de orden	48
21.	Partes vinculadas.....	49
22.	Departamento de Atención al Cliente	50
23.	Intereses y rendimientos asimilados	50
24.	Intereses y cargas asimiladas	50
25.	Comisiones percibidas.....	51
26.	Comisiones satisfechas.....	51
27.	Resultados de operaciones financieras (neto)	51
28.	Diferencias de cambio	52
29.	Gastos de personal.....	53
30.	Gastos generales, otras cargas explotación	54



BEKA Finance, S.V., S.A.

Memoria del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

BEKA Finance, S.V., S.A., en adelante, la "Sociedad", anteriormente denominada Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 7 de julio de 1989, bajo la denominación de Eurogestión Bursatil, S.V.B., S.A., habiendo sido autorizada su creación por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 1989. Con fecha 16 de junio de 1991, la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social a INVERBAN, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó diversos cambios de denominación social, en sus sesiones celebradas el 21 de noviembre de 1997 (formalizado en escritura pública el 24 de noviembre de 1997), el 26 de febrero de 2002 y 16 de mayo de 2011. Finalmente, a fecha 30 de diciembre de 2013, cambió su denominación por la actual. Finalmente, con fecha 7 de octubre de 2014, la Junta General de Accionistas Extraordinaria, adoptó por unanimidad el acuerdo de pérdida de la unipersonalidad y, en consecuencia, de proceder a la modificación de los artículos 1 y 28 de los estatutos sociales. La escritura pública de pérdida de unipersonalidad de 23 de marzo de 2014 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de abril de 2014.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("C.N.M.V.") con el número 36, y es miembro de MARF y AIAF.

El domicilio social de la Sociedad se halla en Madrid, calle Marqués de Villamagna, nº 3, y su C.I.F. es A-79203717.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba, el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa de desarrollo. Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- e) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- f) El aseguramiento de una emisión o una colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- g) El asesoramiento en materia de inversión.



2. La realización de los siguientes servicios auxiliares:

- a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- f) Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestan sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones, en los términos recogidos en el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que pudieran liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- d) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- e) Contratos financieros por diferencias.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad es cabecera de grupo, pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión de la sociedad participada.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, las modificaciones posteriores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2019, se someterán a la aprobación de su Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 24 de abril de 2018.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales, no se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio y significativo para estas cuentas anuales, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-f), 6 a 10).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2-h), 2-i).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 6, 7 y 8).
- La estimación de los compromisos asumidos con el personal (véanse Notas 2-p).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales (véase Nota 16)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de esta memoria.

e) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha procedido a corregir el importe de una provisión dotada en el ejercicio 2017 con cargo a reservas voluntarias al inicio del ejercicio 2018 por importe de 69.672,06 euros.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Resolución Nacional.

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2018 y 2017 ha ascendido a 20.000,00 y 47.471,22 euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 30.2). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantiene 3 y 8 acciones (de 200 euros de valor nominal cada una), respectivamente, en la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A., las cuales se encuentran valoradas a su coste de adquisición (véase Nota 7).

Adicionalmente, el saldo del epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 incluye 1.000,00 euros correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad al Fondo de Resolución Nacional (1.000,00 euros por este concepto en el ejercicio 2017) (véase Nota 30.2).

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.

Al 31 de diciembre de 2018, los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor.

Para la determinación de los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 deben considerarse las siguientes partidas del balance adjunto:

	Miles de Euros
	31/12/2018
Capital Suscrito	4.517
Prima de emisión	145
Reservas	(1.296)
Resultado del ejercicio	(503)
	2.863
Activos inmateriales (-)	-
Ajustes de valoración (-)	-
Otros ajustes (-)	(1.606)
Total recursos propios básicos	1.257
Requerimientos de recursos propios	(416)
Superávit / (déficit) de recursos propios	841

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

Durante el ejercicio 2017, los administradores de la Sociedad iniciaron el proceso para la entrada en el Capital de un nuevo socio, Antracita Capital, S.L. A fecha 24 de abril de 2018, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad aumentar el capital social de la Sociedad hasta la cantidad de 4.517.310,88 euros mediante la emisión de 106.123 acciones, de 12,77 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 144.809,29 euros. El importe efectivo de la ampliación (1.500.000,00 euros) se encuentra íntegramente desembolsado por Antracita Capital, S.L. (véase Nota 15).

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2018, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, acordes con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Participaciones

Se consideran “Entidades del Grupo” aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión; esta unidad de decisión se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de unidad de decisión.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo “Participaciones” del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cuenta “Participaciones – Entidades del Grupo” recoge, por importe de 230.000,00 euros, el 100% de las participaciones que la Sociedad mantiene en BEKA Structured Securities, S.L., constituida el 11 de febrero de 2015.

Durante el ejercicio 2018, se procedió a la ampliación de capital de la Sociedad mediante la emisión de 70.000 nuevas participaciones sociales, indivisibles y acumulables de un euro de valor nominal cada una de ellas, correspondiendo una prima de asunción total de 130.000,00 euros. La totalidad de nuevas acciones emitidas son desembolsadas íntegramente por BEKA Finance, S.A.

Se consideran “Entidades multigrupo” aquellas sociedades gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las entidades de su mismo grupo y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Se consideran “Entidades asociadas” aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no mantenía participaciones en entidades asociadas o multigrupo.

La Sociedad estima el importe de los deterioros de estas participaciones como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo o abono, según corresponda, al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Resto” de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital (o de patrimonio neto)” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés o de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los “instrumentos financieros compuestos” son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, la Sociedad no mantenía instrumentos financieros híbridos ni instrumentos financieros compuestos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Tesorería”, “Derivados de cobertura” o “Participaciones”, que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Activos Financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Esta categoría está formada por los activos clasificados como “Cartera de negociación” o como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - a) Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
 - b) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría incluye, en su caso, los activos financieros híbridos que cumplen los criterios establecidos para ello en las Normas 21ª y 22ª de la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; aquellos activos financieros que, como consecuencia de su inclusión en esta categoría, eliminan asimetrías contables consecuencia de la valoración de activos y pasivos o del reconocimiento de sus resultados con distintos criterios; y el grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionan y de los que su rendimiento se evalúa, basándose en su valor razonable, de acuerdo con una gestión del riesgo o inversión documentada.
- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no calificados como “Inversión a vencimiento”, “Inversiones crediticias”, “Cartera de negociación” u

“Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, y los instrumentos de capital emitidos por entidades, distintos de los emitidos por entidades dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como “Cartera de negociación” o como “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

- Inversiones crediticias: incluye los instrumentos de deuda que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se espera recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por la Sociedad, las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios de la Sociedad, mantenida en depósitos (a la vista) y adquisiciones temporales de activo.
- Cartera de Inversión a Vencimiento: incluye los valores representativos de deuda que tienen una fecha de vencimiento precisa y dan lugar a pagos en fecha y por cuantías fijas o predeterminables. Con respecto a ellos, la Sociedad manifiesta, desde su inicio y en cualquier fecha posterior, su intención y capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan en función de su instrumentación en las siguientes categorías en el balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a Intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables.
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a entidades de crédito.
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.
- Derivados de negociación (saldos deudores): incluye el valor razonable a favor de la Sociedad de los derivados financieros que no forman parte de coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta”, o correspondan a “Derivados de Cobertura”, que se muestran de forma independiente.

Por lo tanto, los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría está formada por los pasivos clasificados como “Cartera de negociación” o como “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”:
 - a) Cartera de negociación: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, contraídos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (“posiciones cortas de valores”).



- b) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: en esta categoría se incluyen todos los pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la Cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y aquellos pasivos financieros para los cuales la clasificación en esta categoría elimine las asimetrías contables o bien un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestionan y se evalúa su rendimiento sobre la base de su valor razonable.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la totalidad de pasivos financieros que tenía la Sociedad eran pasivos financieros a coste amortizado, no habiendo mantenido durante los ejercicios 2018 y 2017 pasivos financieros clasificados como “Cartera de negociación” o como “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros a coste amortizado se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas dentro del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones de fondos para ejecutar compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, saldos a pagar a las cámaras y entidades por compensación y liquidación, saldos transitorios por operaciones con valores por cuenta de los clientes, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, cesiones temporales de activos, provisiones para ejecutar órdenes de compra de valores, depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones, desembolsos pendientes por la suscripción de valores y otros débitos similares, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero o a la emisión o contratación del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros (excepto las Inversiones crediticias, las Inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos) se valoran a su “valor razonable” en cada fecha de balance, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un

instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las “Inversiones crediticias” y la “Cartera de inversión a vencimiento” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el método del “tipo de interés efectivo”. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado, en su caso, por el efecto de la periodificación de las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés y por el efecto de la periodificación de los correspondientes costes de transacción, en su caso. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se calcula igual que para las operaciones con tipos de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha en la que se produce una variación del tipo de interés contractual, atendiendo a las variaciones que se hayan producido en los flujos de efectivo futuros estimados o del activo financiero.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que, en su caso, tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran y se presentan, en su caso, en el balance a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los importes por los que figuran registrados los instrumentos de deuda propiedad de la Sociedad representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de su exposición al riesgo de crédito en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en los capítulos “Cartera de negociación” y “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

Los únicos instrumentos financieros de la Sociedad que, de acuerdo a los criterios antes indicados, deben valorarse a su valor razonable, corresponden a instrumentos de capital, valores representativos de deuda y a derivados negociados en mercados organizados.

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos de capital y valores representativos de deuda es la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado de instrumentos de patrimonio de su propiedad, no existan transacciones recientes de instrumentos análogos y no se puedan aplicar técnicas de valoración razonables, la Sociedad los valora a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para la valoración de sus participaciones en fondos de inversión se toma como valor razonable los correspondientes valores liquidativos publicados por sus sociedades gestoras.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", según proceda); las originadas por el deterioro de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en Activos financieros disponibles para la venta (distintos de sus intereses o dividendos devengados y de los posibles deterioros que sufran estos valores, que se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias), se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento, se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses devengados por activos clasificados como inversiones crediticias se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados por los pasivos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado se registran con cargo al capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La pérdida por deterioro, en su caso, de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias o como activos financieros disponibles para la venta se registran en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Operaciones de cobertura

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no realizó operaciones que se ajustaran a la definición contable de coberturas.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Sin perjuicio de lo descrito en la Nota 2-g para las cesiones temporales de activos, durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

e) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal,

contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensan los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

A continuación, se presentan los criterios aplicados para el cálculo y para el registro de las pérdidas por deterioro que, en su caso, se pueden producir sobre los activos propiedad de la Sociedad:

ii. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe no se reconocería con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación, sino en los "Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance.

iii. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en el apartado a) de esta Nota.



iv. Inversiones crediticias

Las pérdidas por deterioro equivalen, en su caso, a la diferencia positiva entre el valor en libros de los activos y su valor actual neto de los flujos de caja futuros asociados al activo, calculado aplicando su tipo de interés efectivo.

La dotación y la posible recuperación, en caso de existir, de las pérdidas por deterioro de estos activos se registra con cargo y abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares").

Los activos financieros cedidos o recibidos no se dan de baja ni se registran, respectivamente, en el balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando el método del tipo de interés efectivo.

h) Activo material

Este capítulo de los balances incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, clasificados como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé dar un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones	10%
Equipos proceso de datos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada anteriormente y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, en su caso, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad realiza su actividad en un inmueble arrendado. Este arrendamiento se contabiliza de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2-j) siguiente.

Activo no corrientes para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por el menor de su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad ha registrado pérdidas por importe de 10.085,76 por la venta de un inmueble que se encontraba clasificado como activo no corriente en venta.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

Al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán, en su caso, mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

i. Otros activos intangibles

Estos activos intangibles se amortizaban en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas eran del 33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-h).

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales" (véase Nota 30).

k) Activos y pasivos fiscales diferidos

El capítulo "Activos fiscales - Diferidos" recoge los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar, en su caso. Por su parte, el capítulo "Pasivos fiscales – Diferidos" recoge los importes a liquidar en un plazo que exceda a los doce meses a contar desde la fecha del balance.

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidos en otras categorías, así como las periodificaciones de pasivo.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición de los instrumentos financieros que los hubiesen originado, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino que se registran como una cuenta a cobrar cancelándose el activo correspondiente, cuando se cobra.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de depósito y anotación de valores se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 25).

Los importes satisfechos por la Sociedad por cuotas de adhesión a los sistemas de compensación y liquidación y por el mantenimiento de la condición de miembro de la bolsa de valores, se registrarán a lo largo del período de adhesión al que corresponden o de mantenimiento de la condición de miembro al que corresponda.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la tramitación y ejecución de órdenes de clientes para la compraventa de valores y los recibidos por la comercialización de participaciones en instituciones de inversión colectiva se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 25).

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones se encuentran los procedentes de aseguramiento y colocación de emisiones, las cuales se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 25).

- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estima dicho período de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

ñ) Quebrantos de negociación

Los quebrantos de negociación, entendiéndose como tales las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocen, en su caso, en el capítulo "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Depósito de valores

La Sociedad registra el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros en la partida Pro-memoria "Otras cuentas de orden" incluyéndose en este saldo, entre otros, el valor de mercado de las instituciones de inversión colectiva extranjeras comercializadas por la Sociedad, y que se encuentren anotadas a su nombre por cuenta de sus clientes (véase Nota 22). La Sociedad no tiene ningún importe registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018.

p) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida" cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó a un fondo externo de empleados, cuya entidad gestora es Bankia Pensiones, S.A., S.G.F.P. (véase Nota 29).

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias no registra ninguna indemnización. En el ejercicio 2017 se registró la indemnización correspondiente a un empleado en que causó baja a lo largo de dicho ejercicio. Tanto la Sociedad como el trabajador que ha producido su baja durante el ejercicio 2017 han aceptado la correspondiente acta de conciliación saldada y finiquitada la relación laboral a cambio de una indemnización, por lo que los mencionados hechos no supondrán futuras contingencias para la Sociedad (véase Nota 29).



r) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas, en su caso.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplan los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirá en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad presentó una cifra de negocios superior a 10 millones de euros, por lo que debía acogerse a la mencionada Ley. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley, y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los períodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014.

El Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2016, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, entre otros aspectos, introduce la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos, como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones. Asimismo, queda excluida de integración en la base imponible cualquier tipo de pérdida que se genere por la participación en entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación adecuado. Por último, el mencionado Real Decreto-Ley establece que la reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son deberá realizarse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años. Los Administradores de la Sociedad consideran que esta modificación normativa no tiene un impacto relevante para la Sociedad.

s) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 17 se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de varios epígrafes de los balances, así como los tipos de interés medios al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

t) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la Sociedad que no formen parte de las actividades de explotación.

A estos efectos, la Sociedad considera como efectivo y equivalentes de efectivo la tesorería, las adquisiciones temporales de activos y las cuentas a la vista, con intermediarios financieros (véanse Notas 5 y 6).



u) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios 2018 y 2017. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en su caso, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b. y c. anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los trasposos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios de criterios contables y errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.

- b. Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

v) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 asciende a 176.876,24 euros (101.877,72 euros a 31 de diciembre de 2017) - véase Nota 28. A 31 de diciembre de 2018, el 74,21% de los activos corresponden a Dólares USA (87,89% a 31 de diciembre de 2017) y el resto son, en su práctica totalidad, divisas cotizadas en el mercado español.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tenía pasivos denominados en moneda extranjera.

Los saldos denominados en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de cierre del Banco Central Europeo.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 28); a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio con origen en activos financieros no monetarios producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta, que se reconocen, en su caso, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración" hasta que se materializan, momento en el cual, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

w) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En las Notas 4 y 21, se ofrece información de los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y de las operaciones realizadas durante dichos ejercicios con partes vinculadas.

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018, que el Consejo de Administración de la Sociedad presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas, se muestra a continuación:

	Euros
	2018
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(503.372,52)
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	(503.372,52)



Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación de la Sociedad durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Resultado neto del ejercicio (euros)	(503.372,52)	(610.614,21)
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 16)	353.744	247.621
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	353.744	247.621
Beneficio básico / (pérdida básica) por acción (euros)	(1,42)	(2,47)

Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios, ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección y obligaciones de transparencia

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales y de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, se considera como "Alta Dirección" aquellos empleados de la Sociedad, incluidos aquellos Consejeros que ocupan cargos de alta dirección, que tienen actividad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, y que la Sociedad considera personal clave. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Alta Dirección está formada por 4 miembros; tres Directivos de Área y su Director General (al 31 de diciembre de 2017, tres Directivos de Área y su Director General). Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 personas jurídicas y 3 personas físicas. Al 31 de diciembre de 2017 estaba formado por 3 personas jurídicas.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Ejercicio 2018				
	Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Dietas (1)	Beneficios sociales	Prestaciones de jubilación (2)	Total
Consejo de Administración	-	73.000,00	-	-	73.000,00
Alta Dirección	894.166,58	-	22.663,13	18.133,33	934.963,04

(1) Corresponde a las dietas de los miembros del Consejo de Administración. Adicionalmente se han registrado otros gastos por este concepto en la cuenta "Gastos generales - Órganos

de gobierno" por importe de 53.243,15 euros en concepto de gastos de desplazamiento e IVA no deducible (véase nota 30).

- (2) Corresponde a las aportaciones al plan de aportación definida que les corresponde como empleados de la Sociedad, al que se ha hecho mención en la Nota 2-p) anterior

	Ejercicio 2017				
	Euros				
	Retribuciones a corto plazo	Dietas (1)	Beneficios sociales	Prestaciones de jubilación (2)	Total
Consejo de Administración	-	84.000,00	-	-	84.000,00
Alta Dirección	939.972,08	-	17.165,96	14.099,44	971.237,48

- (1) Corresponde a las dietas de los miembros del Consejo de Administración. Adicionalmente se han registrado otros gastos por este concepto en la cuenta "Gastos generales - Órganos de gobierno" por importe de 25.212,35 euros en concepto de gastos de desplazamiento e IVA no deducible (véase nota 30).
- (2) Corresponde a las aportaciones al plan de aportación definida que les corresponde como empleados de la Sociedad, al que se ha hecho mención en la Nota 2-p) anterior.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales ni anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad, distintos a los mencionados anteriormente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían compromisos por prestaciones post-empleo con anteriores miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

Adicionalmente, durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha efectuado transacciones, ni ha concedido ningún anticipo o crédito al personal de la Alta Dirección ni a los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad tiene cubierto el riesgo de responsabilidad profesional de sus administradores mediante una póliza de seguro suscrita por GVC Gaesco Holding, S.L., sociedad del Grupo Hacve Assets en la que están incluidos todos los administrados de las Sociedades del Grupo GVC Gaesco Holding y BEKA Finance, S.V., S.A., siendo la prima satisfecha por GVC Gaesco Holding, S.L.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, recientemente modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el pasado 24 de diciembre, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que han comunicado alguna situación de conflicto de interés a 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

General de Valores y Cambios, S.A.:

Ostenta una participación del 31,345% en el capital de GVC Gaesco Holding, S.L., y, en consecuencia, una participación indirecta de idéntico porcentaje en las sociedades financieras del Grupo:

- GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.
- GVC Gaesco BEKA, S.V., S.A.U.
- GVC Gaesco Pensiones, S.G.F.P., S.A.U.



- GVC Gaesco Correduría de Seguros, S.A.U.

Joan Hortalà i Arau (representante persona física de General de Valores y Cambios, S.A.):

Ostenta una participación indirecta en General de Valores y Cambios, S.A. por lo que aplican las mismas situaciones de conflicto de interés.

La Sra Vallvé Ribera, persona vinculada al representante persona física, ostenta, asimismo, una participación indirecta del 42,238% en el capital social de la entidad GVC Gaesco Holding, S.L., y, en consecuencia, una participación indirecta de idéntico porcentaje en las sociedades financieras del grupo cuya cabecera es GVC Gaesco Holding, S.L.

Norton One, S.L.:

Ostenta una participación del 100% en el capital de Norton One Equity, S.L., así como el cargo de consejero en dicha sociedad.

Joan Hortalà Vallvé (representante persona física de Norton One, S.L.):

Ostenta el cargo de consejero delegado en la entidad General de Valores y Cambios, S.A., el cargo de consejero en la entidad Norton Equity, S.L., el cargo de consejero en la entidad Hacve Assets, S.L.

La Sra Bas Galvéz, persona vinculada al representante persona física, ostenta, asimismo, el cargo de Presidente del Consejo de Administración de Norton One Equity, S.L.

José Ramón Esteruelas Hernández (representante persona física de Inversiones Alquileria, S.L)

Ostenta el cargo de consejero en:

- GVC Gaesco Holding, S.L.
- GVC Gaesco BEKA, S.V., S.A.

Íñigo González de Luna

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales.

Carlos Tejera

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales.

Paulo Almadanim de Nápoles Santa Marta

Ostenta el cargo de consejero en la entidad y no se encuentra en ninguna de las situaciones de conflicto de interés establecidas en la citada regulación, a efectos de su desglose en cuentas anuales.



5. Tesorería

La composición del saldo de este epígrafe de balance al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Caja:		
Euro	256,00	615,27
Otras monedas (Nota 28)	266,00	266,00
	522,00	881,27

6. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Inversiones crediticias	1.530.606,95	956.256,87
	1.530.606,95	956.256,87
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	1.530.606,95	955.529,26
Operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-	727,61
Otros créditos	-	-
	1.530.606,95	956.256,87
Moneda:		
Euro	1.353.996,71	854.645,15
Otras monedas (Nota 28)	176.610,24	101.611,72
	1.530.606,95	956.256,87

Durante el ejercicio 2018 se han generado intereses por las cuentas a la vista y a plazo que se registran en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo a un total de 974,07 euros (véase Nota 23). Durante el ejercicio 2017 no se han generado intereses por las cuentas a la vista y a plazo ni por las fianzas entregadas en efectivo.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a los créditos a intermediarios financieros.

7. Instrumentos de capital

a) Desglose

El detalle del saldo de estos capítulos de balance al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	600,00	1.600,00
	600,00	1.600,00
Cotización:		
No cotizados	600,00	1.600,00
	600,00	1.600,00
Moneda:		
Euro	600,00	1.600,00
	600,00	1.600,00
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	600,00	1.600,00
	600,00	1.600,00

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el saldo de la cuenta “Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital” se recoge, por importe de 600,00 y 1.600,00 euros, respectivamente, el coste de adquisición de las 3 y 8 acciones, respectivamente, de 200 euros de valor nominal cada una, de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (véase Nota 1-h).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Activos financieros disponibles para la venta

El movimiento que se ha producido en el saldo del capítulo del balance – “Activos financieros disponibles para la venta”, se muestran a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior	1.600,00	3.800,00
Adquisiciones	-	-
Variaciones del valor razonable	-	-
Amortizaciones	(1.000,00)	(2.200,00)
	600,00	1.600,00

Durante el ejercicio 2018 ha disminuido la participación de la Sociedad en la gestora del Fondo de Garantía de Inversiones en 1.000 euros.

c) Pérdidas por deterioro

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no se han registrado variaciones en el valor razonable de los títulos clasificados en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”.

8. Crédito a particulares

a) Desglose

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a su clasificación, modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones (denominados en euros):

	Euros	
	2018	2017
Clasificación:		
Inversiones crediticias	60.215,42	51.829,30
Por modalidad y situación de las operaciones:		
Otros deudores a plazo	60.215,42	51.829,30
Deudores a la vista y varios	-	-
Activos deteriorados	-	207.500,00
Ajuste por valoración- Pérdidas por deterioro	-	(207.500,00)
	60.215,42	51.829,30
Por área geográfica:		
España	60.215,42	51.829,30
Unión Europea	-	-
Resto OCDE	-	-
Latinoamérica	-	-
Resto del mundo	-	-
	60.215,42	51.829,30
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	60.215,42	51.829,30
	60.215,42	51.829,30

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, en el saldo del epígrafe "Otros deudores a plazo" se recogen, principalmente, las facturas pendientes de cobro en concepto de servicios prestados por la Sociedad por importe de 23.095,10 euros y 34.200,00 euros, respectivamente. Adicionalmente, se incluyen 35.120,32 euros y 13.912,77 euros, respectivamente, correspondientes a anticipos concedidos a los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existían créditos a particulares de duración indeterminada.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado intereses correspondientes a créditos a particulares.

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe "Activos dudosos" no presenta saldo. Dicho epígrafe a 31 de diciembre de 2017 recogía las facturas y saldos con clientes pendientes de cobro que se estimaba que no serían recuperados.

El detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración, se presentan en la Nota 17 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") de la memoria.

b) Pérdidas por deterioro

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2018 y 2017 en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe "Inversiones crediticias - Crédito a particulares" de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017
Saldo al inicio del ejercicio	207.500,00	187.500,00
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (1)	-	20.000,00
De las que:		
Determinadas individualmente	-	20.000,00
Determinadas colectivamente	-	-
Recuperaciones con abono a resultados del ejercicio (1)	(20.000,00)	-
Saneamientos netos del ejercicio con cargo a resultados	-	-
Traspaso a fallidos (véase Nota 20)	(187.500,00)	-
Saldo cierre del ejercicio	-	207.500,00

(1) Este importe forma parte del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Activos dudosos

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación:

En euros

31 de diciembre de 2018						Total
Activos deteriorados (provisionados)						
Hasta 3 Meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
-	-	-	-	-	-	-

31 de diciembre de 2017						Total
Activos deteriorados (provisionados)						
Hasta 3 Meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
-	-	-	20.000,00	-	187.500,00	207.500,00

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existían activos con importes significativos impagados y que no estuviesen considerados como deteriorados por la Sociedad.

9. Participaciones

Al 31 de diciembre de 2018 en el saldo de la cuenta "Participaciones – Entidades del Grupo" se recoge, por importe de 230.000 euros, la participación que la Sociedad mantiene en BEKA Structured Secutities, S.L.

Durante el ejercicio 2018, se procedió a la ampliación de capital de la Sociedad mediante la emisión de 70.000 nuevas participaciones sociales, indivisibles y acumulables de un euro de valor nominal cada una de ellas, correspondiendo una prima de asunción total de 130.000,00 euros. La totalidad de nuevas acciones emitidas son desembolsadas íntegramente por BEKA Finance, S.A.

La información cuantitativa más significativa relacionada con la participada, no cotizada, al cierre del ejercicio 2018, es la siguiente:

Datos de la Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2018 (Euros)									
	Porcentaje de Participación	Coste de Adquisición	Valor en libros	Capital	Prima de emisión	Reservas/ Resultados ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Resultado de explotación	Total Patrimonio Neto
BEKA Structured Secutities, S.L.	100,00%	230.000,00	230.000,00	73.000,00	157.000,00	32.806,40	(23.669,76)	(23.471,64)	239.136,64

Seguidamente se facilita determinada información sobre la entidad participada por la Sociedad:

BEKA Structured Secutities, S.L.

Esta sociedad se constituyó como sociedad limitada por un período indefinido, el 11 de febrero de 2015. Su domicilio social se encuentra en Madrid. El capital social es de 73.000,00 euros, dividido en 73.000 participaciones sociales de un euro de valor nominal. La prima de emisión de las 3.000 primeras es de 9 euros cada una, mientras que la prima de emisión de cada nueva participación creada es de 1,84 euros en las participaciones 3.001 a 72.999, ambas inclusive, y de 1.201,84 euros en la participación número 73.000. La sociedad no cotiza en Bolsa.

Su objeto social es la prestación de servicios de asesoramiento en relación con la estructuración y titulización cualesquiera activos o derechos, quedando expresamente excluida la realización de las actividades reguladas en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre que sean objeto exclusivo de las empresas de asesoramiento financiero.

Así mismo, la Sociedad tendrá por objeto realizar actividades de asesoramiento técnico gestión e intermediación financiera; asesoramiento en la estructuración y levantamiento de instrumentos de deuda y capital; asesoría financiera y asesoría estratégica; estructuración de proyectos empresariales y consultoría de empresas en operaciones de adquisición, fusión y escisión de empresas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 de esta sociedad no están sujetas a la obligación de auditoría.

10. Activo material y Activos no corrientes en venta

a) De uso propio

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2018 y 2017, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Instalaciones	Mobiliario	Equipos procesos de datos	Total
Coste:				
Saldo al 1 de enero de 2017	1.880,35	10.358,07	483,42	12.721,84
Adiciones	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.880,35	10.358,07	483,42	12.721,84
Adiciones	-	-	663,87	663,87
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.880,35	10.358,07	1.147,29	13.385,71
Amortización acumulada:				
Saldo al 1 de enero de 2017	(58,74)	(209,03)	(30,21)	(297,98)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(176,29)	(1.035,73)	(120,84)	(1.332,86)
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(235,03)	(1.244,76)	(151,05)	(1.630,84)
Dotaciones (véase Nota 2.h)	(188,04)	(1.035,71)	(176,14)	(1.399,89)
Retiros	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(423,07)	(2.280,47)	(327,19)	(3.030,73)
Activo material neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.645,32	9.113,32	332,37	11.091,01
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.457,28	8.077,60	820,10	10.354,98

Durante el ejercicio 2018 y 2017 no se han registrado pérdidas del inmovilizado material.

b) Activos no corrientes en venta

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad recibió en concepto de cancelación de una deuda el 50% de una vivienda con un valor razonable de 120 miles de euros. Con fecha 14 de noviembre de 2018, se formalizó la operación de venta de la citada vivienda, quedando fijado el importe de la venta en 220.000,00 euros. Esta operación ha supuesto el registro de unas pérdidas por importe de 10.085,76 euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de resto de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros			
	2018		2017	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Fianzas	13.068,00	-	13.068,00	-
Otros activos	-	-	-	-
Gastos pagados no devengados	59.751,29	-	40.014,25	-
Otras periodificaciones	-	214.802,59	-	307.236,06
Otros pasivos	-	11.379,14	-	3.622,79
Administraciones Públicas	3.503,67	193.909,70	19.553,73	224.123,23
	76.322,96	420.091,43	72.635,98	534.982,08

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de la cuenta “Resto de activos – Fianzas” recoge la fianza depositada en relación con el arrendamiento de oficinas donde la Sociedad ejerce su actividad por importe de 13.068,00 euros (véase Nota 30).

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cuenta “Resto de pasivos – Otras periodificaciones” recoge, principalmente, gastos pendientes de pago por importe de 128.410,85 euros (149.527,68 euros a 31 de diciembre de 2017), provisiones en concepto de bonificaciones de cuota de seguridad social por importe de 77.062,66 euros (79.616,12 euros a 31 de diciembre de 2017) y aportaciones a fondos de pensiones a favor de los empleados por importe de 9.329,08 euros (60.717,17 euros al 31 de diciembre de 2017).

La composición de los saldos acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 mostrado en el cuadro anterior es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Retenciones IRPF empleados	140.807,22	153.525,39
Hacienda Pública, Acreedora por IVA	-	19.474,35
Retenciones IRPF profesionales	4.255,93	5.200,00
Retenciones dividendos y cupones	29.858,18	29.003,92
Retención retribuciones en especie empleados	277,68	309,96
Seguridad Social Acreedora	18.710,69	16.609,61
	193.909,70	224.123,23

La composición de los saldos deudores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 mostrado en el cuadro anterior es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Hacienda Pública deudora por IS	-	19.553,73
Hacienda Pública deudora por IVA	3.503,67	-
	3.503,67	19.553,73

12. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, que incluye íntegramente pasivos denominados en euros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su área geográfica se indica a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	2.103,00	30.386,94
Naturaleza: Otras deudas	2.103,00	30.386,94
	2.103,00	30.386,94
Área geográfica: España	2.103,00	30.386,94
Unión Europea	-	-
	2.103,00	30.386,94

En la Nota 17 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y tipos de interés medios de las partidas, que integran los saldos de este epígrafe de los balances.

13. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe, correspondiente íntegramente a pasivos denominados en euros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza y área geográfica se indica a continuación:

	Euros	
	2018	2017
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	-	258.882,83
Naturaleza: Otros débitos	-	258.882,83
	-	258.882,83
Área geográfica: España	-	258.882,83
	-	258.882,83

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han devengado intereses por las deudas mantenidas con particulares.

Al 31 de diciembre de 2017, la cuenta "Otros Débitos" del cuadro anterior incluía, principalmente, el saldo de pago en concepto de dividendos y amortizaciones en los que la Sociedad actuaba como agente de pagos.

En la Nota 17 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y tipos de interés medios de las partidas, que integran los saldos de este epígrafe de los balances.

14. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 353.744 (247.621 a 31 de diciembre de 2017) acciones nominativas de 12,77 euros por acción totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 24 de abril de 2018, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad aumentar el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 106.123 acciones, de 12,77 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión total de 144.809,29 euros. El importe efectivo de la ampliación (1.500.000,00 euros) se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado por Antracita Capital, S.L.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2018		2017	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
General de Valores y Cambios, S.A.	158.477	44,80%	158.477	64,00%
Antracita Capital, S.L.	106.123	30,00%	-	-
BKB 2013 Inversiones Financieras, S.L.	49.524	14,00%	49.524	20,00%
Silherran5, S.L.	19.810	5,60%	19.810	8,00%
Breda Real Estate Corporate, S.L.	9.905	2,80%	9.905	4,00%
Vicente Rodríguez Fortúnez	9.905	2,80%	9.905	4,00%
	353.744	100,00%	247.621	100,00%

15. Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Reservas:		
Reserva legal	315.408,57	315.408,57
Reservas voluntarias	69.672,06	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.681.459,61)	(1.070.845,40)
	(1.296.378,98)	(755.436,83)

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar, en su caso, la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2018, la reserva legal es 315.408,57 euros.

Situación patrimonial

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el patrimonio neto se sitúa por debajo de las dos terceras partes del capital social. De acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, en la sociedad anónima la disminución del patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social es causa de reducción obligatoria de capital si transcurrido un ejercicio no se hubiese recuperado el patrimonio.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias no se considerarán patrimonio neto.

Es intención de los Administradores de la Sociedad proponer a la Junta General de Accionistas una reducción del Capital Social a lo largo del ejercicio 2019.

16. Situación fiscal

La Sociedad ha tributado en régimen el general individual del impuesto de sociedades durante los ejercicios 2018 y 2017.

i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(503.372,52)		-		(503.372,52)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-
Diferencias temporales:	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio-	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores-	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal					(503.372,52)

Ejercicio 2017

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(610.614,21)		-		(610.614,21)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes:	-	-	-	-	-
Diferencias temporales:	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio-	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores-	-	-	-	-	-
Base imponible fiscal					(610.614,21)

ii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente (en euros):

	Euros	
	2018	2017
Resultado contable antes de impuestos	(503.372,52)	(610.614,21)
Diferencias permanentes	-	-
Cuota al 25%	-	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Deducciones:	-	-
Compensación bases imponibles negativas:	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Impacto del cambio del tipo impositivo (véase Nota 2.r.)	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-

iii. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del epígrafe "Activos fiscales – diferidos" del activo de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	Euros			
	2017	Altas	Bajas	2018
Créditos fiscales activados	1.375.940,79	-	-	1.375.940,79
Total activos por impuesto diferido	1.375.940,79	-	-	1.375.940,79

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros, ya que esta depende en última instancia de la capacidad para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes, y aprobadas por el consejo de administración.

La determinación de la adecuada valoración de las partidas de carácter fiscal depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales.

iv. Activos por impuesto diferido no registrados

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de prudencia previstos en la norma contable.

A 31 de diciembre de 2018, el detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

	Miles de Euros	Vencimiento
Procedentes de bases imponibles negativas del ejercicio 2017	152.653,55	-
Procedentes de bases imponibles negativas del ejercicio 2018	125.843,13	
Total activos por impuesto diferido no registrados	278.496,68	

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018, la Sociedad tenía abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios respecto de los principales impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

17. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, atendiendo a sus condiciones contractuales y a la gestión que se realiza de estos instrumentos, así como el tipo de interés medio aplicable, de los saldos de determinados epígrafes de instrumentos financieros de los balances al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	31 de diciembre de 2018								
	Euros								Tipo de interés medio del ejercicio 2018
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Indeterminado	Total	
Activos financieros:									
Tesorería	522,00	-	-	-	-	-	-	522,00	N / A
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros activos financieros a valor	-	-	-	-	-	-	-	-	
razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-	-	-	600,00	600,00	N / A
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	600,00	600,00	N / A
Inversiones crediticias:	1.530.606,95	2.560,53	25.382,83	10.294,77	21.977,29	-	-	1.590.822,37	N / A
Crédito a intermediarios financieros	1.530.606,95	-	-	-	-	-	-	1.530.606,95	0,00%(*)
Crédito a particulares	-	2.560,53	25.382,83	10.294,77	21.977,29	-	-	60.215,42	0,00%(**)
	1.531.128,95	2.560,53	25.382,83	10.294,77	21.977,29	-	600,00	1.591.944,37	
Pasivos financieros:									
Deudas con intermediarios Financieros		2.103,00						2.103,00	0,00%(***)
Deudas con particulares	-	2.103,00	-	-	-	-	-	2.103,00	

(*) Corresponde al tipo de interés medio obtenido de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2018.

(**) Corresponde al tipo de interés medio aplicado a los saldos transitorios deudores de clientes durante el ejercicio 2018.

(***) Corresponde al tipo de interés medio de los descubiertos de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2018.

	31 de diciembre de 2017								
	Euros								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2017
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeter- minado	Total	
Activos financieros:									
Tesorería	881,27	-	-	-	-	-	-	881,27	N/A
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	N/A
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	1.600,00	1.600,00	N/A
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	1.600,00	1.600,00	N/A
Inversiones crediticias	956.256,87	32.633,23	3.000,00	-	-	-	16.196,07	1.008.086,17	N/A
Crédito a intermediarios financieros	956.256,87	-	-	-	-	-	-	956.256,87	0,00% (*)
Crédito a particulares	-	32.633,23	3.000,00	-	-	-	16.196,07	51.829,30	0,00% (**)
	957.138,14	32.633,23	3.000,00	-	-	-	17.796,07	1.010.567,44	
Pasivos financieros:									
Deudas con intermediarios Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00% (***)
Deudas con particulares	-	30.386,94	-	-	-	-	-	-	
	-	258.882,83	-	-	-	-	-	-	
	-	289.269,77	-	-	-	-	-	289.269,77	

(*) Corresponde al tipo de interés medio obtenido de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2017.

(**) Corresponde al tipo de interés medio aplicado a los saldos transitorios deudores de clientes durante el ejercicio 2017.

(***) Corresponde al tipo de interés medio de los descubiertos de las cuentas corrientes de la Sociedad durante el ejercicio 2017.

18. Gestión del riesgo

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro de la Sociedad es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de las mismas.

Con anterioridad a la venta de la rama de actividad de renta variable en julio de 2016, la principal actividad de la Sociedad era la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrollaba en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación.

También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad mantenía una Cartera Propia de Inversión.

Con posterioridad al 1 de agosto de 2016, la actividad de la Sociedad cambió de manera significativa y, como consecuencia, su perfil de riesgos también cambió sustancialmente. La entidad redujo su número de actividades a:

- Recepción y transmisión de órdenes en renta fija a clientes institucionales
- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

Para explicar la exposición de la Sociedad a los diferentes tipos de riesgos, debe considerarse la ponderación sobre los Recursos Propios exigibles a la Sociedad. Esta ponderación se muestra en el siguiente gráfico y tabla explicativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Tipo de riesgo	2018		2017	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Concentración	-	-	-	-
Crédito	78	19%	41	14%
Operativo	322	77%	256	84%
Mercado en cartera de negociación	16	4%	8	3%
Total exigencia de recursos	416		305	
Recursos propios computables	1.257		390	
Cobertura de recursos sobre exigencias	302%		128%	

Perfil de riesgos de BEKA Finance

La evolución del negocio y de la rentabilidad de la Sociedad está condicionada por una serie de factores de riesgo inherentes a las empresas de servicio de inversión. A continuación, se describen los diferentes perfiles de riesgo a los que se encuentra expuestos:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones de la mesa de renta fija y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado.

Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

- Identificación de los riesgos.
- Evaluación del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

c) Riesgo de liquidez

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

d) Riesgo de incumplimiento normativo

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información, así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad y al que están sometidos todos los empleados.

e) Otros riesgos

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad.

Se puede asegurar que la Sociedad dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad.

Sistemas de control de riesgos.

El Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Director General de la Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.

- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.

Al frente de cada departamento de la Entidad hay un Director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, y el Comité de Control de la Entidad.

f) Riesgo de crédito

Se define este riesgo como la posibilidad de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la Sociedad. No es un riesgo significativo en función de la actividad fundamental de la Sociedad, la intermediación y ejecución de órdenes de clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Aunque la Sociedad no otorga financiación a clientes, existe el riesgo de que se produzcan saldos deudores por liquidación motivados por la liquidación de la operativa de clientes institucionales.

g) Riesgo Operativo

Se define este riesgo como la posibilidad de que se originen pérdidas imprevistas para la Sociedad como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados.

El comité de control da soporte a la Sociedad en la definición y control del riesgo en sus distintas fases (identificación, evaluación, seguimiento y control). La Sociedad sigue el método básico en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional según los requerimientos de la normativa de solvencia aplicable.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.
- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad vigila que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.



i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.

La Sociedad cumple con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

j) Riesgo reputacional

La Sociedad, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

19. Gestión de Capital

La Sociedad opera con un nivel suficiente de recursos propios para cubrir los riesgos descritos en la Nota 18 anterior (véase Nota 1-i).

La Sociedad ha establecido como principio básico de actuación presente y de planificación futura el mantenimiento de los niveles actuales de capital suficientes sobre los mínimos regulatorios exigibles, que permitan preservar la solidez financiera y la solvencia patrimonial de la Sociedad.

El detalle de las políticas de gestión de riesgos y evaluación de la suficiencia de capital propio se encuentra en el Informe de Solvencia del grupo consolidable al que pertenece y que puede ser consultado en nuestra página Web www.bekafinance.com.

Así, el primer objetivo en la gestión del Capital es la preservación del mismo como fuente de liquidez necesaria que posibilite la realización de operativa de la Sociedad, es decir la intermediación por cuenta de terceros; actividad muy exigente en este aspecto de la liquidez.

20. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio. A continuación, se presenta el detalle de las partidas que se incluyen en estas partidas de pro-memoria a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

a) Composición del saldo

i. Cuentas de riesgo y compromiso

La composición a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de esta rúbrica es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Avales y garantías concedidas	56.492,96	56.492,96
Otras Cuentas de Orden – Fallidos (véase Nota 8)	187.500,00	-
	243.992,96	56.492,96

Al 31 de diciembre de 2018 el epígrafe “Cuentas de riesgo y compromiso – Avales y garantías concedidas” incluye el aval otorgado en concepto de arrendamiento de la oficina donde se ubica su domicilio social.

21. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

Adicionalmente a la información sobre miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección incluida en la Nota 4 anterior, el detalle de operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Activo:	230.000,00	30.000,00
Crédito a intermediarios financieros	-	-
Participaciones (Nota 9)	230.000,00	30.000,00
Pasivo:	2.040,00	30.386,94
Deudas con intermediarios financieros	2.040,00	30.386,94
Pérdidas y ganancias:		
Gastos	395.271,64	354.608,04
Otros gastos generales de administración	395.271,64	354.608,04
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (véase Nota 1 c))	-	-
Ingresos	329.491,64	-
Comisiones percibidas	329.491,64	-

Durante el ejercicio 2018 y 2017, las operaciones se han realizado, principalmente, con entidades pertenecientes al Grupo Hacve Assets, grupo al que pertenece el accionista de la Sociedad, General de Valores y Cambios, S.A.

b) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

22. Departamento de Atención al Cliente

Con fecha 4 de febrero de 2014 la Sociedad acordó suscribir un contrato de prestación de servicios de Atención al cliente con la sociedad GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U. (actualmente GVC Gaesco Beka, S.V., S.A.) para que lleve a cabo los servicios de atención y resolución de reclamaciones de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2018 y 2017 el departamento de Atención al Cliente no recibió reclamaciones.

23. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende, fundamentalmente, los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2018 y 2017:

	Euros	
	2018	2017
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	974,07	-
	974,07	-

24. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias comprende, fundamentalmente, los intereses devengados en los ejercicios por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren o no por su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es:

	Euros	
	2018	2017
Deuda con intermediarios financieros (Nota 12)	4.966,96	6.109,04
	4.966,96	6.109,04

25. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio 2018 y 2017, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Euros	
	2018	2017
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	-	3.379,99
Aseguramiento y colocación de emisiones	1.144.322,12	2.076.746,76
Otras comisiones	748.955,44	243.674,00
	1.893.277,26	2.323.800,75

En el epígrafe "Aseguramiento y colocación de emisiones" se registran las comisiones percibidas por servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones y de colocación de instrumentos financieros.

El epígrafe "Otras comisiones" del cuadro anterior refleja principalmente el saldo de las comisiones obtenidas por los acuerdos de colaboración de asesoramiento y otras comisiones de menor cuantía.

26. Comisiones satisfechas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Operaciones con Valores	40.338,99	37.060,66
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	15.923,53	19.480,12
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	13.547,14	266.208,00
Otras comisiones	33.215,65	16.692,03
	103.025,31	339.440,81

En el epígrafe "Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades" del cuadro anterior se incluyen, fundamentalmente, las comisiones cedidas en concepto de intermediación en operaciones del mercado de valores.

27. Resultados de operaciones financieras (neto)

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, dividendos y correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en la compra venta de activos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 adjunta, en función de la categoría y del origen de las partidas que lo conforman es:

	Euros	
	2018	2017
Instrumentos financieros clasificados como:		
Cartera de negociación	708.970,56	625.409,05
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
	708.970,56	625.409,05
Origen:		
Renta fija	708.970,56	625.409,05
Renta variable	-	-
Derivados	-	-
	708.970,56	625.409,05

Dentro del capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)", se recogen los resultados generados por la operativa de cartera propia de la Sociedad.

28. Diferencias de cambio

El desglose al 31 de diciembre de 2018 y 2017 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo de los balances mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Euros			
	2018		2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en corona franco suizo-	34.779,48	-	2.093,43	-
Tesorería	-	-	-	-
Inversiones crediticias	34.779,48	-	2.093,43	-
Saldos en dólar canadiense-	43,42	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-
Inversiones crediticias	43,42	-	-	-
Saldos en dólar USA-	131.256,09	-	89.537,95	-
Tesorería	-	-	-	-
Inversiones crediticias	131.256,09	-	89.537,95	-
Saldos en libra esterlina-	10.542,63	-	10.246,34	-
Tesorería	266,00	-	266,00	-
Inversiones crediticias	10.276,63	-	9.980,34	-
Saldos en yuan chino-	254,62	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-
Inversiones crediticias	254,62	-	-	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	176.876,24	-	101.877,72	-

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2018 y 2017, por clases de instrumentos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Inversiones crediticias	-	(3.320)
Otros	8.148,14	1.973,82
	8.148,14	(1.345,70)

29. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios	1.633.344,16	1.748.561,91
Seguridad Social	172.193,36	181.174,88
Indemnizaciones (Nota 2-q)	-	27.588,81
Otros gastos de personal	39.089,43	54.866,97
	1.844.626,95	2.012.192,57

En el ejercicio 2017 se registró la indemnización correspondiente a un empleado en que causó baja a lo largo de dicho ejercicio. Tanto la Sociedad como el trabajador que causó su baja durante el ejercicio 2017 aceptaron la correspondiente acta de conciliación saldada y finiquitada la relación laboral a cambio de una indemnización, por lo que los mencionados hechos no supondrán futuras contingencias para la Sociedad (véase Notas 2-q).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cuenta "Gastos de Personal – Sueldos y salarios" recoge las aportaciones a un plan de aportación definida a un colectivo de empleados por importe de 29.855,31 y 85.521,68 euros, respectivamente (véase Nota 2-p).

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número de empleados	
	2018	2017
Altos Directivos	4	4
Mandos intermedios	-	-
Técnicos	9	10
Función Apoyo/ Auxiliares	1	1
	14	15

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 distribuido por categorías profesionales y género:

	Número de Empleados			
	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	4	-	4	-
Mandos intermedios	-	-	-	-
Técnicos	7	2	10	-
Función Apoyo/Auxiliares	-	1	-	1
	11	3	14	1

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

30. Gastos generales, otras cargas explotación

30.1. Gastos generales

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Alquileres de inmuebles e instalaciones	150.652,73	138.850,52
Comunicaciones	234.546,66	158.606,45
Sistemas informáticos	82.635,57	73.994,22
Publicidad y propaganda	56.514,91	39.652,23
Suministros	5.737,57	5.291,97
Conservación y reparación	6.344,06	6.473,85
Otros servicios de profesionales independientes	462.817,92	426.928,70
Órganos de gobierno (Nota 4)	98.736,50	109.212,35
Representación y desplazamiento	53.243,15	80.387,92
Resto de gastos	(2.327,61)	69.077,61
Total gastos generales	1.148.901,46	1.108.475,82

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 2-j), se incluyen en la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones".

Dentro del saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" se recogen, principalmente, los gastos por los servicios prestados por parte de la sociedad GVC Gaesco Beka, SV, SA en el marco de un contrato de prestación servicios firmado entre ambas.

Dentro del saldo de la cuenta "Sistemas Informáticos" se recogen, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas mínimas	Valor Nominal	
	2018	2017
Menos de un año	154.373,78	95.474,15
Entre uno y cinco años	722.070,13	302.378,39
Más de cinco años	-	-
Total	876.443,91	397.852,54

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han registrado ingresos por cuotas contingentes.

En su posición de arrendador, el único contrato de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2018 y 2017 es el alquiler de la sede social de BEKA Finance en la calle Marqués de Villamagna, 3 de Madrid (véase Nota 1).

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada.

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	9,93	13,50
Ratio de operaciones pagadas	9,74	13,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	21,47	5,88
	Euros	
	2018	2017
Total pagos realizados	834.696,21	788.779,95
Total pagos pendientes	13.457,11	3.600,15

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

c) Otra información

Durante el ejercicio 2018 y 2017, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros	
	2018	2017
Servicios de Auditoría	27.351,00	27.000,00
Otros servicios de Verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	27.351,00	27.000,00
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-
Otros Servicios	-	-
Total Servicios Profesionales	27.351,00	27.000,00

Los servicios contratados por la Sociedad con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

30.2. Otras cargas de explotación

El desglose de los principales conceptos incluidos en esta rúbrica de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1-h)	20.000,00	47.571,22
Aportaciones al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (Nota 1-h)	1.000,00	1.000,00
Tasas CNMV	818,24	22.475,84
Otras cargas de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	21.818,24	71.047,06

Anexo

Información de BEKA Finance, Sociedad de Valores, S.A. para el cumplimiento del artículo 192. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre –introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito– (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192. Uno del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre –introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014– y la Disposición transitoria decimosegunda de la mencionada Ley 10/2014, de 26 de junio, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

BEKA Finance, S.V., S.A. en adelante, la “Sociedad”-, anteriormente denominada Bankia Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 7 de julio de 1989, bajo la denominación de Eurogestión Bursátil, S.V.B., S.A., habiendo sido autorizada su creación por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 1989. Con fecha 16 de junio de 1991, la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social a INVERBAN, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó diversos cambios de denominación social, en sus sesiones celebradas el 21 de noviembre de 1997 (formalizado en escritura pública el 24 de noviembre de 1997), el 26 de febrero de 2002 y 16 de mayo de 2011. Con fecha 30 de diciembre de 2013, cambió su denominación por la actual. Con fecha 7 de octubre de 2014, la Junta General de Accionistas Extraordinaria, adoptó por unanimidad el acuerdo de pérdida de la unipersonalidad y, en consecuencia, de proceder a la modificación de los artículos 1 y 28 de los estatutos sociales. La escritura pública de pérdida de unipersonalidad de 23 de marzo de 2014 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 1 de abril de 2014.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Sociedades de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“C.N.M.V.”) con el número 36, y es miembro de MARF y AIAF.

El domicilio social de la Sociedad se halla en Madrid, calle Marqués de Villamagna, nº 3, y su C.I.F. es A-79203717.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre. Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
 - a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
 - c) La negociación por cuenta propia.
 - d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
 - e) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.



- f) El aseguramiento de una emisión o una colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
- g) El asesoramiento en materia de inversión.

2. La realización de los siguientes servicios auxiliares:

- a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, siempre que en dicha operación intervenga la entidad de crédito.
- c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- f) Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, los servicios auxiliares se prestan sobre los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y específicamente en los siguientes instrumentos:

- a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones, en los términos recogidos en el apartado 1 del artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que pudieran liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipo de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- d) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
- e) Contratos financieros por diferencias.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.



b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2018, ha ascendido a 2.481.641,55 euros. En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2018.

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 14 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2018, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2018, asciende a 503.372,52 euros de pérdidas.

e) Impuestos sobre el resultado

La Entidad no ha registrado impuesto sobre beneficio en el ejercicio 2018.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha recibido subvenciones ni ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2018, calculado como el cociente entre su beneficio neto del ejercicio 2018 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2018, es de -15,33%.

BEKA Finance, S.V., S.A.
Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Contexto Económico y del Mercado en 2018

Contexto Económico

Lo más destacado de lo que sucedió en 2018 es que se confirmó cierta ralentización en el crecimiento mundial. El FMI y la OCDE entre otros organismos rebajaron sus estimaciones a lo largo del año. Las principales razones que incidieron en esas menores perspectivas en general fueron las medidas proteccionistas que anunció la administración americana para reducir su déficit comercial y la poca visibilidad sobre las consecuencias del Brexit. Esto provocó una progresiva bajada de las probabilidades de subida de tipos en EEUU y en Europa y esto provocó que se invirtiera la pendiente de los tipos 2-10 años en EEUU, lo cual en algunos casos ha sido precedente de recesión en ese país. Por ello en referencia a las posibles subidas de tipos que puede ejecutar la FED, el mercado ha pasado de una estimación de cuatro subidas desde el 2,75% al 3,7% a una de dos subidas. En lo que respecta al BCE, cada vez hay más parte del mercado que piensa que a esta institución se le va a pasar el ciclo sin poder subir tipos. Dentro del cuadro macro de 2018 en lo que se refiere a la UEM, lo más destacable fue el deterioro del crecimiento en Italia. Este enfriamiento junto con las medidas populistas de gasto público que propuso el nuevo gobierno, desencadenaron un enfrentamiento entre la Comisión Europea y dicho gobierno Italiano a cuenta del déficit estimado para 2019, que la primera quería que fuera inferior al 2% y que con las medidas mencionadas, podía superar el 2,4%. En los mercados emergentes hubo varios impactos a destacar. En China la simple amenaza de EEUU de proponer aranceles, ya influyó en el descenso de unas décimas en el crecimiento el gigante asiático y en unas cifras de comercio exterior y de actividad industrial PMI a la baja durante 2018. En Brasil y México se materializaron sendos cambios políticos, pero de signo contrario, ganaron la derecha liberal en el país carioca y la izquierda en México. En todo caso la depreciación del real fue de alrededor del 20% en el cambio medio en el ejercicio y esto influyó en varias empresas españolas con una apreciable aportación de ese mercado a los resultados.

Comportamiento de los Mercados

Con todo ello, el perfil bursátil del mercado en 2018 fue de más a menos, en muchos índices, pero sobre todo en Europa, se alcanzaron los máximos en enero y a partir de ahí, con algunos dientes de sierra la tendencia fue a la baja. Sobre todo, en el último trimestre, donde a los tres factores mencionados (posible cambio de ciclo, proteccionismo y brexit) se unió el cierre de la administración americana. Finalmente, el mercado cerró con caídas bursátiles de alrededor del 15% en España y Europa. En EEUU las caídas fueron más moderadas, pero aun así las pérdidas fueron de entre el 3% y el 6%. Por sectores Automóviles, bancos y empresas de recursos básicos han perdido en 2018 más de un 30% de su valor. Solo se pudieron encontrar ganancias, y muy tímidas, en el sector de utilities y en los bienes de lujo y de consumo discrecionales. Otros sectores defensivos como Telecomunicaciones, distribución, seguros, petróleo y sectores financieros, han perdido mucho menos que la media. En la deuda las rentabilidades han reflejado ese cambio de entorno. La yield a 10 años USA ha perdido el 3% mientras que a 5 años está por debajo del nivel de la de 2 años. En Europa, la Yield 10 años alemana ha regresado a mínimos de hace más de dos años. Los resultados de las empresas sin embargo fueron positivos, con crecimientos de más del 20% en EEUU gracias a la bajada de impuestos, y repitiendo en Europa. Es decir, combinando las bajadas de los índices con el comportamiento de los resultados, la infravaloración de los mercados se amplió con respecto al comienzo del año. Y ese exceso de pesimismo y de corrección sentó las bases para un rebote en 2019.

2. Perspectivas Económicas y del Mercado para el año 2019

A nivel macro se confirma el escenario base que tenemos en el cual contemplamos un enfriamiento de la economía, pero no una entrada en recesión. El FMI ahora espera un crecimiento global estable del 3,5% 2019 y del 3,6% en 2020, pero pensamos que hay riesgo a la baja y que en 2019 podría situarse en el entorno del 3,3% y en 3,2% en 2020. Esta visión no tan negativa como se percibió en los últimos meses de 2018, se ha traducido en un buen comienzo de año 2019, con subidas acumuladas hasta la fecha (mediados de marzo) del 13%, 9,5% y 10,8% en el EuroStoxx, el Ibex y el DJ industrial respectivamente. Las tres amenazas que tenía el mercado en 2018, siguen presentes en 2019, pero han perdido fuerza por el momento. La ralentización económica en China



se está produciendo, pero de forma progresiva, pasando de un crecimiento del PIB del 6,5% en 2018 al 6-6,2% en 2019.

En el tema comercial parece que hay posibilidades de acuerdo entre EEUU y China, ya que esta está cediendo a algunas de las exigencias del primero porque es consciente de que la relación comercial no puede ser, a largo plazo tan desequilibrada. Por último, el Brexit ha perdido fuerza, ya que las diversas votaciones en el parlamento británico han conducido a un retraso de la salida. También es destacable el regreso de la "red" de los bancos centrales, que, ante la volatilidad del mercado a cierre de 2018, moderaron sus discursos de posibles subidas de tipos, confirmando que el BCE es complicado que los suba en 2019 y que la FED lo hará en menos ocasiones y puede incluso no realizarlo. En todo caso seguimos esperando volatilidad en los próximos meses, ya que siguen encima de la mesa algunos retos importantes estratégicos sobre algunos sectores claves para la economía europea como los automóviles (coche auto conducido, eléctrico y compartido), los bancos (con una situación estructural de bajos tipos), el comercio (con una continuación de la penetración del comercio on-line) y el energético (con las fuertes inversiones de la transición energética y el crecimiento del autoconsumo). A cierre de este informe, nuestra valoración para la Ibex-35 se sitúa alrededor los 11.300 puntos, que, a los precios actuales, suponen un potencial de revalorización de alrededor del 21%, lo que supone una red de seguridad ante el regreso de la volatilidad.

3. Evolución de los negocios y de la situación financiera de la Sociedad en 2018

BEKA Finance aparece por tercer año consecutivo como primera entidad no bancaria en el ranking de emisiones de bonos de renta fija en España. Adicionalmente, en el especial del quinto aniversario del MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija) BEKA Finance aparece como líder indiscutible del mercado con una cuota total del 25%.

En 2018 BEKA Finance ha participado en seis operaciones de renta fija para Audax, Pikolin, Copasa, Audasa y dos operaciones para la compañía portuguesa Grupo Motta Engil. Asimismo, BEKA Finance ha participado en varias colocaciones de pagarés de empresa para Audax, Pikolin e Insur.

Los ingresos totales por operaciones en primario de renta fija generaron 1.161 miles de euros de ingresos.

En cuanto a la intermediación en el mercado secundario de renta fija, BEKA Finance ha generado unos ingresos de 709 miles de euros lo que representa un incremento del 17% con respecto a 2017. Este incremento se ha generado a pesar de experimentar un entorno de mercado muy negativo para la renta fija. A lo largo del año hemos operado con 179 contrapartidas frente a las 167 del 2017, lo que supone un incremento de 13 clientes nuevos (+7%).

En Financiación Estructurada y Corporate Finance BEKA Finance ha cerrado 8 operaciones en 2018. Estas operaciones incluyen: la compra para un cliente nuestro de un 15% de una participación accionarial del equipo directivo de una empresa cotizada en bolsa; el asesoramiento en dos operaciones de compra de una participación significativa realizadas en Portugal; la venta de un paquete de un 6% de una entidad financiera española.; y, la venta de una cartera de NPLs.

BEKA Finance sigue consolidándose como entidad de referencia en el mercado de Midcaps español.

4. Política de gestión de riesgos de la Sociedad

Estructura general de riesgos

Para poder establecer una estructura de riesgos coherente dentro de la Sociedad es necesario efectuar una interrelación de dichos riesgos con las actividades desarrolladas y la importancia de las mismas.

Con anterioridad a la venta de la rama de actividad de renta variable en julio de 2016, la principal actividad de la Sociedad era la Intermediación Financiera, que a su vez se desarrollaba en diferentes planos: intervención, contratación, ejecución y liquidación.

También, y a fin de rentabilizar parte de los Recursos Propios, la Sociedad mantenía una Cartera Propia de Inversión.

Con posterioridad al 1 de agosto de 2016, la actividad de la Sociedad cambia de manera significativa y, como consecuencia, su perfil de riesgos también cambia sustancialmente. La entidad reduce su número de actividades a:

- Recepción y transmisión de órdenes en renta fija a clientes institucionales

- Asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

Para explicar la exposición de la Sociedad a los diferentes tipos de riesgos, debe considerarse la ponderación sobre los Recursos Propios exigibles a la Sociedad. Esta ponderación se muestra en el siguiente gráfico y tabla explicativa al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Tipo de riesgo	2018		2017	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Concentración	-	-	-	-
Crédito	78	19%	41	14%
Operativo	322	77%	256	84%
Mercado en cartera de negociación	16	4%	8	3%
Total exigencia de recursos	416		305	
Recursos propios computables	1.257		390	
Cobertura de recursos sobre exigencias	302%		128%	

Perfil de riesgos de BEKA Finance

La evolución del negocio y de la rentabilidad de la Sociedad está condicionada por una serie de factores de riesgo inherentes a las empresas de servicio de inversión. A continuación, se describen los diferentes perfiles de riesgo a los que se encuentra expuestos:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está limitado a los eventuales retrasos en liquidación de las operaciones de la mesa de renta fija y está directamente ligado al riesgo operacional, pues las operaciones están casadas en fecha de contratación y no deberían generar, por norma general, necesidad de financiación.

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado.

Las herramientas y/o elementos de control para la medición, control y gestión de riesgo deben apoyarse en datos cuantitativos, índices o parámetros de exposición y calidad del riesgo, adecuados a los distintos tipos de riesgos.

b) Riesgo operacional

El riesgo operacional es definido como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

Los trabajos que se deben desarrollar deben tener como objetivo final cubrir alguna de las cuatro fases identificadas en la gestión de riesgo operacional:

- Identificación de los riesgos.



- Evaluación del impacto de los riesgos.
- Seguimiento de los riesgos.
- Control y mitigación.

c) Riesgo de liquidez

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

d) Riesgo de incumplimiento normativo

Las actividades centradas con clientela institucional y emisores, precisa de un control eficiente de la información, así como del cumplimiento del reglamento interno de conducta vigente en la sociedad y al que están sometidos todos los empleados.

e) Otros riesgos

Las medidas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez de mercado son: el diferencial entre el precio de oferta y el de demanda, el tiempo necesario para neutralizar (cerrar o cubrir) una determinada posición en condiciones normales de mercado, el volumen emitido o negociado en el mercado y el tamaño de la emisión.

Sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos.

Con carácter general, la estructura de gobierno interno relativa a la gestión de riesgos es adecuada a la dimensión y actividades de inversión, y facilita una gestión ordenada y prudente de los negocios y riesgos de la Sociedad.

Se puede asegurar que la Sociedad dispone de estrategias y procedimientos eficaces para evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución del capital interno adecuados para cubrir la naturaleza y el nivel de los riesgos a los cuales la Sociedad pueda estar expuesta, siendo proporcionales a la índole, escala y complejidad de las actividades de la Sociedad.

Sistemas de control de riesgos

El Consejo de Administración de la Sociedad, así como el Director General de la Entidad, son los máximos responsables del control y supervisión de riesgos. El principal órgano colegiado encargado de la supervisión y control es el Comité de Auditoría y Control, comité que se reúne trimestralmente.

Los sistemas específicos de control de riesgos se articulan sobre la base de cuatro principios fundamentales:

- Visión global en la gestión del riesgo.
- Delegación de facultades.
- Seguimiento y control de operaciones.
- Compromiso de la Alta Dirección.



Al frente de cada departamento de la Entidad hay un Director, responsable de asegurar el cumplimiento de todos los manuales y procedimientos, así como de todas las medidas de control del riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, y el Comité de Control de la Entidad.

f) Riesgo de crédito

Se define este riesgo como la posibilidad de que los clientes o contrapartes no atiendan al cumplimiento de sus compromisos con la Sociedad. No es un riesgo significativo en función de la actividad fundamental de la Sociedad, la intermediación y ejecución de órdenes de clientes profesionales y contrapartes elegibles.

Aunque la Sociedad no otorga financiación a clientes, existe el riesgo de que se produzcan saldos deudores por liquidación motivados por la liquidación de la operativa de clientes institucionales.

g) Riesgo Operativo

Se define este riesgo como la posibilidad de que se originen pérdidas imprevistas para la Sociedad como resultado de errores humanos, deficiencias en los controles internos o fallos de los sistemas implantados.

El comité de control da soporte a la Sociedad en la definición y control del riesgo en sus distintas fases (identificación, evaluación, seguimiento y control). La Sociedad sigue el método básico en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional según los requerimientos de la normativa de solvencia aplicable.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden surgir en los activos, pasivos o partidas fuera de balance de una entidad o grupo, a través de la ejecución o el proceso de transacciones (productos o servicios), o a través de una combinación de posiciones en estas categorías.

El riesgo de concentración se refiere a posiciones que podrían causar pérdidas que pudieran amenazar la solvencia o capacidad de mantener sus operaciones a las entidades. Las concentraciones de riesgo pueden adoptar diferentes formas, incluyendo posiciones frente a:

- Contrapartes individuales.
- Grupos de contrapartes individuales o entidades relacionadas.
- Contrapartes en lugares geográficos específicos.
- Servicios o actividades específicos.
- Productos específicos.
- Proveedores de servicios.

La Dirección de la Sociedad vigila que la Entidad mantenga una adecuada diversificación del riesgo adoptando, en su caso, las medidas oportunas para corregir aquellas situaciones que comporten la asunción de un excesivo nivel de riesgo.

i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que desfases entre entradas y salidas de caja impidan a la Sociedad el hacer frente a sus compromisos a corto plazo con terceros.

El riesgo de liquidez se puede producir únicamente por una diversificación inadecuada de las inversiones de la Sociedad, una falta de previsión en la liquidación de operaciones o por un incumplimiento de los clientes, especialmente los institucionales en la liquidación de sus operaciones de renta fija.

La forma de gestionar este riesgo se realiza fundamentalmente de las siguientes maneras:

- Estimaciones rigurosas de Tesorería, en función de las necesidades actuales, futuras y de los requerimientos de cumplimiento del coeficiente de liquidez ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores en los estados mensuales.
- Seguimiento periódico de cumplimiento de límites de liquidez mínima.
- A través del cuidadoso establecimiento de límites a la operativa de las contrapartidas institucionales de renta fija.

La Sociedad cumple con los requerimientos de liquidez previstos en la normativa aplicable sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión.

j) Riesgo reputacional

La Sociedad, a pesar de realizar una evaluación continua de la situación del negocio desde el punto de vista de la asunción de riesgos no reflejados en apartados anteriores, no tiene establecida ninguna política concreta de establecimiento de requerimientos de capital en función de riesgos tales como el reputacional.

5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información requerida por la Disposición tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio se incluye en la Nota 30 de la memoria de las cuentas anuales adjunta. El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2018, asciende a 9,93 días.

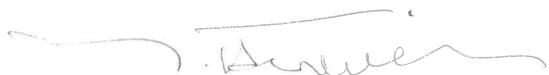
6. Otra información

La Sociedad no ha realizado actividades de I+D durante el ejercicio ni ha realizado negocio alguno con acciones propias o de su sociedad matriz.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

Adicionalmente, la información sobre hechos posteriores se encuentra contenida en las Notas de la memoria adjunta integrante de las cuentas anuales.

Los abajo firmantes, Consejeros de BEKA Finance, S.V., S.A., acuerdan formular las Cuentas Anuales de la Sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2018, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018 tal y como figuran en este documento, que fue examinado en el Consejo de Administración, en sesión del día 26 de marzo de 2019, y que será sometido a la Junta de Accionistas de la Sociedad.



Fdo.: General de Valores y Cambios, S.A.
N.I.F.: A-08839300
Representada por D. Joan Hortalà i Arau



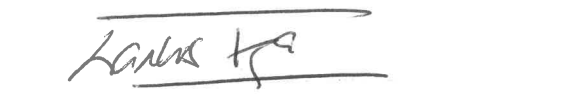
Fdo.: Norton One, S.L.
N.I.F.: B-65280752
Representada por D. Joan Hortalà Vallvé



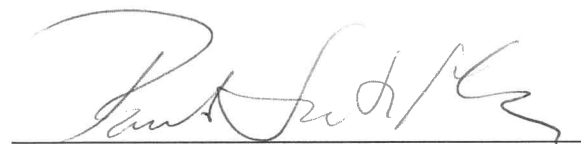
Fdo.: Inversiones Alquilería, S.L.
N.I.F.: B-84881846
Representada por D. José Ramón Esteruelas Hernández



Fdo.: Íñigo Gonzalez de Luna
N.I.F.: 53006168-T



Fdo.: Carlos Tejera Osuna
N.I.F.: 2192396-J



Fdo.: Paulo Almadanim de Nápoles Santa Marta
N.I.F.: Y-2287437-D



DILIGENCIA que levanta el Secretario del Consejo de Administración de **BEKA Finance, S.V., S.A.**, para hacer constar que las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2018 de la Sociedad se componen de 67 páginas numeradas correlativamente de la 1 a la 67, ambas inclusive, debidamente selladas y firmadas por el Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 26 de marzo de 2019.



Fdo. D. Luis Cazorla González – Serrano
Secretario no consejero del Consejo de Administración

